



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Juan Carlos



D.A. EXENTO N° 19.-
SAN BERNARDO, 4 de enero de 2010.-
VISTOS:

La solicitud de la **Señora Filomena del Carmen Huenulef Vargas;**

El Memorándum N° 1.470, de fecha 30 de diciembre de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patentes comercial de Microempresa Familiar N° 9001265 de giro: “Almacén de comestibles con expendio de pan, abarrotes, bebidas, confites, helados, frutas, verduras y bazar y paquetería”, a nombre de Filomena del Carmen Huenulef Vargas, C.I. N° 5.875.431-5, con domicilio en Pedro de Valdivia N° 0488, Población La Portada, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-
Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Planificación y Archivo. -